



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN

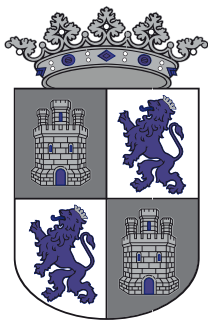
Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000045, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Valoración de la Junta de Castilla y León de la situación actual de la empresa Elgorriaga, una vez finalizado el proceso de venta judicial sin que se hayan efectuado ofertas. Asimismo, informar también sobre las actuaciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de la citada empresa, habida cuenta de la pérdida de empleo, principalmente femenino, que supondría su pérdida.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000617, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	9634
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, abre la sesión, felicita al sector agroalimentario por la festividad de San Isidro.	9634
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9634



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9634
Primer punto del Orden del Día. SC/000045.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9634
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, comunica la sustitución de la comparecencia de la Consejera de Agricultura por el Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	9634
Intervención del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, para informar a la Comisión.	9635
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9637
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	9637
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	9638
Intervención del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, para responder a las cuestiones planteadas.	9640
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	9642
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	9643
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	9644
Segundo punto del Orden del Día. POC/000617.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9645
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9645
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9649
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	9655
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9657
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, levanta la sesión.	9660
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.	9660



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Buenas tardes, Señorías. Señor Letrado, se abre la sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería, quince de mayo del dos mil quince, buena fecha... fiesta de San Isidro. Nuestras felicitaciones a todos los... a todo el sector agroalimentario, y creo que los alimentarios también tienen que estar incluidos en esta fiesta, y deseándoles que el buen año que parece climatológicamente se avecina sea también buen año en recogida de cosechas y buen trabajo.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, puesto que se ha retirado del Orden del Día la tercera pregunta, solamente tenemos dos comparecencias. Dar la bienvenida a don Jorge Morro Villacián y a nuestro señor... al señor Secretario General, don Juan Zapatero... Zapatero-Gómez. Pero... abrimos la sesión -perdonar, Señorías-, con los Grupos Parlamentarios, ¿han comunicado alguna sustitución a la Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene alguna... alguna...?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí. Don Julio López sustituye a Francisco Ramos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Crescencio Martín Pascual sustituye a don Francisco Julián Ramos Manzano.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias. De acuerdo al primer punto del Orden del Día, señor Letrado.

SC/000045

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Sí. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre valoración de la Junta de Castilla y León de la situación actual de la empresa Elgorriaga, una vez finalizado el proceso de venta judicial sin que se hayan efectuado ofertas. Así mismo, informar también sobre las actuaciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de la citada empresa, habida cuenta de la pérdida de empleo, principalmente femenino, que supondría su pérdida”.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

En sustitución de la comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura, damos la bienvenida, como decía al principio, a don Jorge Morro Villa-



cián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, y tiene la palabra. Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, para dar debida respuesta a la solicitud de comparecencia sobre... sobre el asunto de la empresa Elgorriaga voy a... voy a pasar a relatar, en primer lugar, un poco los antecedentes de la empresa, y, después, todo lo que ha sido el devenir del proceso concursal, que creo que se va a ajustar mucho más a lo... o va a despertar mayor interés para Sus Señorías que el propio literal... el propio literal de la pregunta, porque en la fecha en la que se formuló hasta hoy, pues, son muchos los acontecimientos que han... que han sucedido que la hacen que quede... que su literal quede desfasado, ¿no?

En primer lugar, dando una respuesta concreta a la pregunta, la valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la culminación del proceso concursal de Chocolates Elgorriaga es positiva, pues dos años después de la declaración del concurso de la empresa, sigue en actividad y se ha salvaguardado el empleo.

Chocolates Elgorriaga inaugura la fábrica en Ávila en mil novecientos setenta y nueve, donde se inicia la producción de las populares galletas rellenas de chocolate, y que mantiene actualmente como sede de la compañía.

En mil novecientos ochenta y cinco, la Sociedad Chocolates Elgorriaga S. A. es vendida a Cantalou S. A., perteneciente al Grupo multinacional francés Cémoi. Es en el año dos mil cinco cuando Elgorriaga fue adquirida por Inversiones Sitón, empresa del Grupo Dhul, de la órbita del Grupo Nueva Rumasa.

La actividad de Elgorriaga se centra en la producción, comercialización y distribución de galletas y chocolates de alta calidad, que se comercializan bajo marca propia y bajo varias marcas de distribución.

El seis de mayo de dos mil once, debido a la situación de insolvencia provocada por la situación de crisis general del Grupo de Nueva Rumasa, el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ávila declara el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad Chocolates Elgorriaga, Sociedad Anónima, suspendiendo así mismo las facultades de administración de los que hasta ese momento la sustentaban.

Desde este preciso momento la empresa... la empresa empezó a ser gestionada por la Administración concursal y el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ávila, gestión que se desarrolló de manera acertada, a pesar de las grandes dificultades en las que se encontraba la empresa ante la desconfianza de clientes y proveedores.

El quince de noviembre de dos mil once el citado Juzgado acuerda la apertura de la fase de liquidación, que habilitaba proceder a la venta de la unidad productiva con el objetivo de mantener la actividad y evitar la destrucción total del empleo, abriéndose un plazo de presentación de ofertas que posteriormente tuvo que ser prorrogado a su finalización.

Hay que recordar que la empresa cerró el ejercicio dos mil once con 72 empleados y una facturación de 6.000.000 de euros.



Dentro del proceso concursal de venta de la unidad productiva, Urbasa Global Brands presentó, en marzo de dos mil doce, formalmente su oferta de compra por importe de 3,2 millones de euros, y un compromiso de mantenimiento del empleo, 68 empleos en aquel... en aquel momento.

Cerrado el proceso, por Auto del Juzgado de fecha de trece de marzo de dos mil doce, se acuerda adjudicar los activos, la unidad productiva de la empresa Elgorriaga a Urbasa Global Brands, con la condición... donde había un requisito que es... se daba la condición de poder aplazar... -perdón- de poder aplazar el pago de la cantidad de adquisición hasta una fecha posterior de tres meses una vez que se notificara la adjudicación a la empresa.

Durante este periodo transitorio Urbasa firmó un acuerdo con la Administración concursal por el cual se hacía cargo de toda la gestión operativa de la compañía, es decir, compras, cobros, pagos, ventas, etcétera, de manera que se garantizaba la actividad, en tanto en cuanto se perfeccionaba la operación de compra venta de dicha unidad productiva.

La firma de la compra venta de la unidad productiva finalmente pudo materializarse el pasado veinte de julio del dos mil doce, una vez conseguida la financiación necesaria para la operación, prestada por una entidad financiera.

Desde enero hasta julio de dos mil doce la Consejería de Agricultura y Ganadería mantuvo hasta 6 reuniones con la empresa Urbasa Global Brands, con el objetivo de buscar las soluciones de financiación necesarias para poder dar viabilidad futura a la actividad, una vez se hubiera perfeccionado... se hubiera presentado la oferta de adquisición y se hubiera perfeccionado y materializado dicha compra-venta.

En este sentido, el veinte de julio del dos mil doce, el Instituto Tecnológico Agrario otorgó préstamo para circulante por importe de 2.000.000 de euros y 5 años de duración con garantía hipotecaria.

En el momento actual la empresa cuenta con 73 trabajadores, 5 más de los 68 trabajadores existentes en el momento de la adquisición, pues se ha potenciado el área comercial con el objetivo de impulsar las ventas y llegar al punto de equilibrio que garantice la viabilidad de la actividad cuanto antes.

El uno de febrero de dos mil trece la empresa Elgorriaga Brands S. A., que es la nueva denominación por un cambio de razón social de la antigua Urbasa Global Brands, finalizado el periodo de consultas, firma un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la aplicación de un expediente de regulación temporal de empleo, ante la inminente pérdida de unos de sus principales clientes de marca de distribución y que representa un 30 % de la facturación. No obstante, la evolución de las ventas de enero... de enero a abril dos mil trece ha experimentado un incremento del 94 % sobre el mismo periodo del año pasado.

Debido a este incremento de pedidos y actividad, no se ha tenido que hacer uso del ERTE hasta el momento, sino que en determinadas jornadas se ha creado empleo adicional con personal temporal para la habilitación de un tercer turno, cosa que no ocurría desde hace varios años.

En los meses de marzo y abril de dos mil trece, la empresa ha arrojado por primera vez desde su entrada en crisis un EBITDA positivo, lo que indica que se va en el camino correcto para alcanzar el punto de equilibrio y que permita equilibrar -valga la redundancia- la cuenta de resultados.



Sin embargo, esta situación de crecimiento demanda mayores necesidades de circulante, que se agravan por la necesidad de adquirir materia prima con pago al contado, lo que está poniendo a la empresa en una situación de dificultades de tesorería hoy en día.

La Consejería de Agricultura y Ganadería está en estos momentos trabajando con la empresa Elgorriaga Brands S. A. para buscar los cauces que faciliten la ampliación de financiación por parte de las entidades financieras y poder asegurar la actividad y la operativa normal ante la buena evolución de la facturación y de las ventas que está llevando actualmente la empresa. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, señor Director. Creo que no se suspende la sesión. Con lo cual, continuamos la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Procurador don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Por supuesto, antes de nada, agradecer la presencia de don Jorge Morro, que viene en sustitución de... de la señora Consejera.

Bueno, por parte del... del Grupo Socialista, voy a empezar mi intervención con la reflexión que ha hecho el señor Morro, que ha dicho que "dado el tiempo transcurrido desde la fecha en que se ha formulado la pregunta hasta hoy, el literal de la pregunta ha quedado desfasado". Y, claro, ante esa situación, usted se ha limitado a hacer pues un relato de los acontecimientos, que, dicho sea con todo el respeto, señor Morro, pues ha venido a contar lo que todo el mundo más o menos sabía, como no puede ser de otra forma. Es tirar de hemeroteca y ver, pues, efectivamente, que si la empresa ya al final tuvo un comprador, que si iba a invertir 4,5 millones de euros, que si al final ha presentado un ERTE, que si lo aplica o no en función de que ha perdido un cliente importante, pero parece que lo compensa con otra... incremento del volumen de facturación.

Claro, lógicamente, yo le voy a... a efectuar otro tipo de relato, no de los hechos, sino de lo que es una lógica parlamentaria que, a nuestro juicio, tenía que funcionar de otra forma. La pregunta que... la pregunta... la solicitud de comparecencia se efectuó el día diecisiete de enero de dos mil doce, el diecisiete de enero de dos mil doce fue registrada, y admitida a trámite dos días más tarde, el diecinueve de enero. Y en este contexto, que es cuando había verdadera preocupación por lo que sucedía con la empresa Elgorriaga, el Grupo Parlamentario Socialista hizo una pregunta en el Pleno a la señora Consejera el día seis de febrero; habían transcurrido dieciocho días desde que se solicitó la comparecencia.

Dado que no comparecía, se formuló pregunta oral -había dudas si tenía que tramitarse por la Comisión de Economía o por la... o por esta Comisión-, una pregunta oral en la Comisión de Economía el treinta y uno de mayo para hablar sobre este tema, porque todavía había incertidumbre; habían pasado ciento treinta y dos días desde que solicitamos la comparecencia. No tuvimos ninguna noticia hasta que el



día veintitrés de julio la señora Consejera visita la fábrica y anuncia la concesión del préstamo famoso de 2.000.000 de euros, que daba... o reforzaba la viabilidad futura de la empresa.

Desde ese anuncio, desde que habíamos formulado la solicitud de comparecencia a la Consejera hasta que hizo ese anuncio, habían transcurrido ciento ochenta y siete días. Y no hemos vuelto a tener noticias a este respecto de la Junta de Castilla y León en lo que tiene que ver con Elgorriaga hasta que se nos ha comunicado que a esta Comisión de Agricultura iba a comparecer la señora Consejera para hablar, pues... -quiero recordar la pregunta- para informar sobre las actuaciones que tenía previstas la Junta de Castilla y León para garantizar la viabilidad de la empresa, habida cuenta de la pérdida de empleo. Claro, esa situación era a diecisiete de enero de dos mil doce; la comparecencia es hoy, diecisiete... quince, quince, perdón, quince de mayo, quince de mayo. Han transcurrido nada más y nada menos que cuatrocientos ochenta y dos días.

Yo la reflexión que hacemos es si el trabajo parlamentario tiene que basarse en solicitar una comparecencia al Ejecutivo autonómico y que se nos venga a dar respuesta cuatrocientos ochenta y dos días más tarde. Me parece que, sinceramente, no estamos para esto. Así que yo le agradezco sinceramente el intento, la explicación y que nos ha contado lo que más o menos todo el mundo sabía de la hemeroteca, pero esta comparecencia tenía que haberse producido cuando realmente había un problema, cuando se estaba actuando, cuando había incertidumbre, y siempre en un plazo prudente de tiempo.

Yo la reflexión que quiero lanzar desde aquí, si es aceptable que se solicite la comparecencia de un Consejero -ya da igual que venga el Consejero o la Consejera o un Director General, yo ahí no entro- que venga a contarnos un relato de lo sucedido -insisto- cuatrocientos ochenta y dos días más tarde de haber formulada... formulado esa solicitud de... de comparecencia. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Procuradora doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidenta. Y bienvenido a la Comisión de Agricultura, señor Director General de Industrias Agroalimentarias.

Nosotros sí queremos darle las gracias por la información que acaba de aportar. Creo que los procesos concursales de las empresas, de esta y de cualquier otra, que afectan a la Comunidad Autónoma, tanto del sector agrario como del sector económico o sector económico-productivo de esta Comunidad, son procesos muy complejos en los que, en muchos casos, no solamente interviene la propia... el propio Gobierno Regional, sino que también interviene la Administración concursal, interviene negociaciones con entidades financieras, hay procesos de carácter interno, confidencial, que, en cierta manera, a veces limitan la posibilidad de hacer pública determinadas informaciones.

Hay que tener en cuenta, hay que tener en cuenta que la declaración del concurso fue el seis de mayo del año dos mil once, que la adjudicación a Urbasa Global



Brands fue el trece de marzo del año dos mil doce, es decir, no había pasado ni siquiera un año. Esta comparecencia se solicitó en enero de ese mismo año, en pleno proceso de negociación y de intervención de la Administración concursal. Y que el veinte de julio del año dos mil doce es cuando realmente se firma la compraventa. Es decir, dentro de lo que es un proceso concursal, hemos de decir, y, por lo menos, este Grupo lo reconoce, que ha sido de gran agilidad.

Yo sí quería reconocer, porque usted hacía una valoración positiva del resultado final del proceso concursal, y este Grupo también quiere hacer una valoración no solamente positiva, sino que, además, es de mucho mérito, y yo creo que es momento de reconocer el tesón, el esfuerzo y la coordinación entre todas las partes –trabajadores, empresa, Administración concursal y Consejería–.

Haber conseguido que en dos años, después de la declaración del concurso, la empresa siga en actividad y se haya salvaguardado el empleo, en las circunstancias actuales de recesión económica, es un esfuerzo que debe ser reconocido y valorado, dada la muy importante repercusión que tiene para la economía en la provincia de Ávila.

La empresa cerró el ejercicio dos mil once, como usted ha dicho, con 72 empleados y una facturación de 6.000.000 de euros, y hoy, en el momento actual, la empresa tiene 73 trabajadores, cinco más que los 68 que existían en el momento de la declaración del concurso.

Es importante, además, subrayar dos cosas que usted ha dicho y para nosotros tienen mucha importancia. La primera de ellas es la evolución de las ventas, que nos da una perspectiva de futuro y una proyección de la empresa muy importante. La evolución de las ventas de enero a abril del año dos mil tres... trece usted ha dicho que ha tenido un incremento del 94 % sobre el mismo periodo del año pasado. Este incremento de pedidos y actividad ha hecho que no se haya tenido que hacer uso del ere hasta el momento actual, sino que en determinadas jornadas se ha creado empleo adicional con personal temporal para la habilitación de un tercer turno, cosa que no ocurría, según ha comentado usted, desde hace varios años.

Y, además, el punto de equilibrio que se ha alcanzado con esas ventas ha dado unos resultados positivos para la empresa, que la permite proyectar una situación futura de gran solvencia.

Es el crecimiento de las ventas y el crecimiento de esa actividad el que está demandando ahora mayores necesidades de financiación y de circulante, que se están agravando por las circunstancias actuales de falta de financiación que existe en el mercado, y es ahora donde realmente se plantea ese problema.

Pero aquí lo que se ha puesto en evidencia no solamente es la agilidad de todo el proceso concursal y la resolución del conflicto, sino que además se ha puesto en evidencia el papel desempeñado en todo este proceso por la Consejería de Agricultura, que ha sido clave y está siendo clave en dos momentos diferentes de todo el proceso.

El primer momento, desde enero hasta julio del año dos mil doce, dando la posibilidad –el veinte de julio del año dos mil doce– de que el Instituto Tecnológico Agrario pudiera otorgar ese préstamo para circulante, por un importe de 2.000.000 de euros. Ese fue un gran *impasse*, porque con esa financiación a 5 años de duración con garantía hipotecaria la empresa tenía garantizada la posibilidad de una continuación en el... en la actividad que tenía encaminada.



Y, además, ahora –conocemos, y usted lo acaba de informar– la Consejería está en conversaciones con la empresa Elgorriaga Brands para buscar aquellos cauces que faciliten la ampliación de esa financiación por parte de las entidades bancarias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular solamente decir, para finalizar, tres ideas, y breve, porque realmente el proceso en el que... para el que se ha venido a informar está concluido prácticamente en lo más importante. Primero, que son procesos complicados; los procesos concursales son procesos complicados que a veces necesitan de una intervención interna, de negociación, que mantiene en cierta confidencialidad algunas actuaciones que se llevan a cabo. Y hay que tener en cuenta que no solamente es la Junta la que interviene, sino también la Administración concursal, que es la que tutela y dirige todo el proceso.

La segunda de las cuestiones es que ha sido ágil el proceso, y que por él, y al concluir ese proceso, se ha podido comprobar como realmente se ha mantenido la actividad de la empresa, se ha visto incrementada, se ha mantenido y se han visto incrementados los empleos, y realmente la expectativa y la proyección de futuro de esta actividad está, hoy por hoy, más que garantizada. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por ambos Portavoces, tiene la palabra el señor Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Sí, Señoría López, bueno, yo lo que... mi papel hoy aquí, reconociendo desde el primer momento que el... que el tenor de la pregunta estaba desfasada, es el informar a esta Comisión de... no solo del devenir de los acontecimientos, que creo que lo he relatado, y espero no haber sido reiterativo respecto a la información que todos ustedes hayan podido tener a través de los medios de comunicación, pero también el dar debido cumplimiento a lo que es la visión de la... de la empresa en la situación actual.

Yo he querido remarcar que la empresa ha pasado por un... por una fase muy problemática. Que gracias a las conversaciones que se tuvieron desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, y también involucrando a entidades financieras, se pudo instrumentar la posibilidad de que la empresa Urbasa Global Brands en su momento presentara una oferta, cosa que era harto difícil en ese momento. Quiero recordar que yo mismo en persona estuve reunido con tres posibles... tres posibles empresas interesadas, de las cuales la única que realmente terminó presentando una oferta en firme fue la adjudicataria.

En este sentido, mientras se desarrollaban las... las negociaciones, yo sí quiero hacer valer el papel que se jugó desde la Administración Regional, porque sin el compromiso de apoyo de la financiación de circulante, que siempre es a posteriori respecto a la adjudicación y a la compraventa de la... de la unidad productiva, sin ese compromiso y sin asegurar esa financiación la operación no hubiera... no se hubiera podido llevar a cabo. Y hoy estaríamos lamentando la pérdida de una empresa, que desde Ávila... que en Ávila lleva desde el setenta y nueve, pero que como marca



existe desde el año mil setecientos setenta. Entonces, creo que eso son lujos que no nos podemos... que no nos podemos permitir.

Como bien ha remarcado Su Señoría Rosa Cuesta, la pregunta se formuló -como usted bien dice- en enero del dos mil doce. Era un momento en el cual estaba abierto el plazo de presentación de ofertas, no había ninguna oferta presentada en firme; las empresas con las que tuvo contacto esta Administración Regional -y esto es norma habitual, no es específico de este caso- piden absoluta confidencialidad, no quiere que se dé ninguna información, bajo pena de que se pueda caer la operación.

Y entonces, en ese sentido, pues tuvimos que ser pues lo más cautos posibles, lo más cautos posible, y no dimos ninguna información, porque la información que hubiéramos podido dar en esta Comisión, si se hubiera venido a comparecer a escasas fechas... a escasas fechas de la formulación de la... o de la petición de comparecencia, hubiera sido hacerles perder el tiempo, ¿eh?, porque hubiéramos podido contar, cosa que yo creo que... que era público y notorio no solo de los miembros de la Comisión, sino de toda la sociedad de Castilla y León el que la Junta de Castilla y León ha ofrecido en... en tanto en las empresas... en la empresa Elgorriaga como en otras empresas del Grupo Nueva Rumasa, como ya se había evidenciado y como ya se había comprobado en el apoyo que previamente se había materializado con... con otra de las empresas del Grupo, como es la empresa Hibramer.

Entonces, ese apoyo era público y notorio que existía voluntad. Pero hasta que no se formalizó la compraventa en el mes de julio -porque como antes he recordado se adjudicó por el juzgado en marzo de... de ese año, de dos mil doce, pero no se adjudicó hasta julio-, que es cuando se hizo efectivo el precio, hasta ese momento de adjudicación y de firma la operación podría haberse venido al traste. En este sentido, solo después, tres días después de la formalización de la firma es cuando la Excelentísima Consejera anuncia y explica los detalles de la operación.

Esto es una forma, creo que... que esta Consejería, y a través de esta Comisión de Agricultura, siempre hemos sido muy transparentes -en algunas ocasiones, pues, reconocido por todos los Grupos-, y en este caso la intención siempre ha sido la de transparencia.

Por eso vuelvo a reiterar que mi comparecencia hoy aquí es explicar la situación actual; es decir, no nos vamos a engañar, y estamos en una situación de crisis económica muy adversa. Nos podemos congratular en que la empresa está gestionada o está siendo gestionada por los cauces de normalidad, con un crecimiento de ventas que, siendo prácticamente... duplicando lo del primer cuatrimestre del año dos mil doce, todavía tiene que seguir creciendo. Porque aunque ya se genera EBITDA positivo todavía no se está en beneficios, por lo tanto, hay que seguir la senda para poder equilibrar esa cuenta de resultados.

Y, como decía antes, con tensiones todavía de tesorería. Y por eso yo quiero informar a la Comisión que esta Consejería está en estos momentos trabajando con la empresa -y vuelvo a reiterarlo- para poder ampliar el crédito de... a través de entidades financieras, para salvaguardar la actividad, poder financiar ese crecimiento que necesita la empresa y que asegure la... bueno, el mantenimiento de los 72 puestos de trabajo, 5 más que cuando se adquirió la actividad, en el largo plazo. Y nada más que añadir. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):**

Gracias, señor Director. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Procurador don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Sí, brevemente, un par de reflexiones en cuanto a los tiempos de comparecencia, y en cuanto al fondo de la cuestión.

Bueno, yo creo que no tiene justificación los 482 días de demora, por mucho que se hable de que el proceso concursal es complicado. Cuatrocientos ochenta y dos días en comparecer son muchos días, es cuatro veces la espera que hay para operarse en lista quirúrgica, que son 111 días. Es que 482 días son -digamos- a mi juicio, una falta de respeto a quienes estamos representando a los... a los ciudadanos.

Yo no estoy diciendo que tuviese que comparecerse cuando se estaba en negociaciones. Si la pregunta se hizo en enero, no estoy diciendo que se tuviera que comparecer en marzo, ni... quizás ni en abril. Incluso puedo aceptar su reflexión de que no se puede hacer pública el nombre de la empresa, lo comparto, pero se puede en otra clave decir cómo están las cosas sin dar nombres y apellidos. Y, en cualquier caso, hasta puedo aceptarle, señor Morro, que, hasta que no se formaliza de forma exacta la operación no se quiera dar a conocer. Pero creo que supongo que lo precedente es que, habida cuenta que había solicitado una comparecencia con este motivo, que, en lugar de que se anunciara a través de los medios de comunicación por parte de la Consejera, pues que se tuviera... se pidió la comparecencia en esta Comisión para... para explicarlo, creo que es lo que... lo que procede. Eso en cuanto a los tiempos.

Y en cuanto al fondo, nadie pone en duda que en este caso el papel de la Junta de Castilla y León era relevante, por eso este Grupo Parlamentario en febrero se lo pidió de forma explícita en el Pleno de las Cortes que interviniera. Se hizo una pregunta oral para... -además yo recuerdo que asistieron trabajadores de... de Elgorriaga y de Trapa a esa sesión de Pleno- para que la Junta de Castilla y León interviniera, porque era una empresa que tenía viabilidad económica y que tenía unos problemas puntuales de acceso al crédito. Por tanto, esto no lo pone en duda nadie. Estamos poniendo en duda el... el trato dispensado a esta Comisión.

Y si nos ponemos ya a valorar -y con esto acabo- la reflexión sobre el papel que está desempeñando el... el ITACYL en todos estos... todos estos procesos para valorarlo de forma global y no en un caso puntual, me van a permitir que haga una breve reflexión a... al dato de ejecución presupuestaria que hemos conocido hace unos días, en el que se hace un balance de cuál han sido la ejecución de los activos financieros que tenía disponible el ITACYL. Es decir, en el Capítulo 8 del presupuesto tenían presupuestado 76 millones de euros para dar préstamos de esta naturaleza u otra similar a otras empresas, 76 millones de euros, y, finalizado todo el ejercicio dos mil doce, solamente han podido reconocer obligaciones por un monto total de 14,5 millones. Es decir, si queremos hacer una valoración justa de la labor de... del Instituto Tecnológico Agrario, en este sentido de apoyar a la industria agroalimentaria, quiero recordar el dato, 76 millones presupuestados para préstamos, solo 14,5 millo-



nes ejecutados, el 20 %. De cada 5 euros presupuestados para prestar a empresas en unos momentos tan complicados, como ha dicho doña Rosa Cuesta, solo han podido prestar 1. Por tanto, la reflexión que hacemos sobre la eficacia del... del ITACYL pues no es que sea muy satisfactoria, digamos, por decir una forma suave.

En cualquier caso, y acabando, sí que agradeceríamos que cuando haya una solicitud de comparecencia para hablar de este o cualquier otro tema, pues que no se tarden casi quinientos días en responder, porque es desolador que las primeras palabras de quien comparezca diga: "el tenor literal de la pregunta ha quedado desfasado". Bueno, pues para eso los Procuradores aquí no estamos, estamos para otras cosas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidenta. Pues tres reflexiones finales. La primera de ellas que más que entrar en el debate de si la... es oportuno o no debatir hoy en Comisión el resultado de este proceso concursal, que yo creo que, como Grupo, lo es, porque dar esta información creo que nos tiene que llenar de satisfacción a todos, comprobar como una empresa, a lo largo de estos dos años, menos de dos años, de dificultades y de muchos problemas ha logrado salir adelante con el apoyo de todos y también con el apoyo y la coordinación y la colaboración de la propia Junta de Castilla y León. Luego, más que el debate de la oportunidad, si es o no oportuno y si se ha prolongado en el tiempo, creo que debe constar en acta la importancia de este hecho y cómo ha logrado salir adelante una empresa de estas características.

La segunda de las cuestiones es que me satisface escuchar también que hay un reconocimiento a la labor de la Consejería, y yo creo que esa labor está siempre supeditada a proyectos que demuestran que van por delante en la gestión interna, con... una gestión y con una viabilidad económica que... que implica a muchas partes. La Junta de Castilla y León debe y puede colaborar con aquellas empresas que van por delante, demostrando con su esfuerzo y su dedicación, su gestión y su buen hacer que realmente son merecedoras de esa colaboración, y Elgorriaga yo creo que ha sido de esas empresas que ha luchado por salir adelante y que ha contado, por ello, con la colaboración de la Junta de Castilla y León.

Y la tercera de las cuestiones, y fundamental, es que, para hacerse acreedor de alguna de las subvenciones que pueden ser imputables a los 77 millones del ITACYL hay que reunir las mismas condiciones, o, por lo menos, parecidas. Yo creo que el dinero en este momento tiene que tener un destino muy concreto. Todos queremos, de alguna manera, potenciar la actividad económica, todos queremos ayudar a las empresas del sector privado, pero también tenemos que ser conscientes de que tiene que ir en la dirección adecuada y, por lo tanto, todas aquellas empresas que estén en las mismas condiciones imagino que la Consejería dará un trato igualitario. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Pues para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):**

Sí. Señoría López, en primer lugar, en aras de la transparencia de esta Consejería en todos los procesos, y siempre salvaguardando la debida confidencialidad que debemos tener con todos estos procesos de empresas en dificultades, no le voy a brindar, lo único lo que quería recordarle que nosotros, en muchos de los casos o cuando así ha sido solicitado, hemos creado comisiones de seguimiento de determinados casos. Voy a recordar la comisión de seguimiento del grupo de Nueva... de Nueva Rumasa, en donde se trataba las de... pues los aspectos y el devenir de las tres empresas, o el más reciente del grupo... o de la empresa Lauki en Valladolid, en el cual, en ese grupo, pues participan Señorías de los tres Grupos Parlamentarios. Es decir, esa posibilidad y esa solicitud siempre la tiene usted ahí, se le puede brindar, independientemente de que una cosa no quita la otra, y cuando... cuando sea debido, como es debido, habrá que rendir cuentas ante esta... ante esta Comisión.

Respecto a... al dato que ha dado de ejecución presupuestaria del... del Instituto Tecnológico Agrario, aunque no me compete a mí, sino a la Directora, a la que tendría que dar una mejor explicación, con más detalle y mucho mejor conocimiento, lo que sí quería decirle es que se han atendido todas y cada una de las peticiones de préstamo que se han solicitado y que cumplían los requisitos. Es decir, no hay que olvidar que esos préstamos son dinero público y hay que ofrecer unas garantías y hay que ofrecer unos visos de capacidad de reembolso. Entonces, bajo esas premisas, se han dado los préstamos que cumplían y que así entendía la comisión de valoración del propio Instituto que debían o que podían concederse.

Dicho esto, ese dinero vuelve a estar a disposición, año tras año, de las empresas. Es decir, es un dinero que lo que... lo que no quiere decir es que porque haya una posibilidad o una capacidad de endeudamiento, una capacidad de prestar por 76 millones, haya que ejecutarlo por el mero hecho de gastar los 76 millones. Si no hay peticiones suficientes, si no hay peticiones suficientes que cumplan los requisitos, el dinero no se va a regalar. Si esto creo que lo entiende cualquier... cualquiera.

Por lo tanto, yo lo único que le quiero recordar es que en el dos mil diez, cuando la Consejería de Agricultura y Ganadería tomó la decisión, ante el estrangulamiento de crédito hacia las empresas por parte del sector financiero, tomo la decisión de tomar un papel activo y ponerse a buscar financiación para dotarlo a las empresas, desde ese momento se han dado préstamos por importe de 94 millones de euros y a más de ciento... formalizándose más de 140 operaciones. Es decir, si... si la utilidad de la herramienta que está utilizando el Instituto Tecnológico no está clara, con estos datos no se pone de manifiesto, pues usted me dirá cuál tiene que ser.

Y volverle a agradecer, Señoría Cuesta, pues su... su reconocimiento al... al trabajo, no solo de la Consejería, porque, cuando se logran... se logra llevar a buen puerto, ¿eh?, las... las empresas que están... o los procesos concursales, porque... no tengo el dato concreto, pero creo haber recordado leer en prensa no hace mucho tiempo que normalmente más del noventa y tantos por ciento de los procesos concursales terminan en liquidación. Aquí parece que la norma es la opuesta. Es decir, estamos, con sus dificultades y con las salvaguardas de que no es la Consejería, ni debe, la que gestiona las empresas ni las que las lleva a la crisis, ni que tampoco las que las va a salvar de la crisis, pues aquí creo que las cosas se están haciendo de la forma adecuada, para que, desde luego, los resultados sean muy diferentes,



¿eh? Podemos hablar de las empresas de Nueva Rumasa, Hibramer, Elgorriaga, esperemos que se pueda culminar también positivamente el proceso de Trapa. No voy a recordar tampoco la muy reciente operación de Seda Solubles, con más de 317 empleos en la ciudad de Palencia, ¿eh?, y muchas otras que seguramente Sus Señorías tienen en mente, pero que creo que no procede malgastar ahora su tiempo en mencionarlas todas y cada una de ellas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Director, muchas gracias por su presencia, por su intervención, por sus explicaciones. Terminado el turno de Portavoces, se procede a... se procede a pasar un... al resto de los Procuradores, si tienen alguna pregunta que formular o alguna aclaración. Muchas gracias.

Segundo punto del... *[Se interrumpe la grabación]*. ¿Puede proceder a la lectura?

POC/000617

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Sí. Segundo punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 617, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y doña Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece**”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Letrado. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Procuradora, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia del señor Zapatero para dar respuesta esta tarde aquí, ante esta Comisión, a la pregunta que hoy planteamos, y reiterar la reflexión que ya hacía mi compañero en cuanto a la literalidad desfasada con respecto a la formulación de la pregunta, dado que esta pregunta se formuló, ha ido decayendo en los distintos periodos parlamentarios, y hemos ido reiterándola al no haber sido respondida en esta Comisión.

En segundo lugar, me quería sumar a la felicitación de la Presidencia de la Comisión a todas las personas que, como hoy decíamos, celebran el día de San Isidro, el patrón de San Isidro Labrador, no sin lamentar un hecho que se da en la provincia de la que yo provengo, en la provincia de Soria, en la que estudiantes, alumnado, excompañeros míos –que hemos estudiado Ingeniería Técnica Agrícola, Explotaciones Agropecuarias, o lo que hoy conocemos como el Grado de Ingenierías Agrarias y Desarrollo Rural–, las sucesivas promociones no puedan seguir conmemorando este día de San Isidro ante el anuncio de la Junta de Castilla y León de no continuar ofertando este grado en la provincia de Soria. Entendemos que es una mala noticia para



Soria, y es una mala noticia también para la formación en agricultura y en ganadería de... de los jóvenes y de las jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

A partir de ahí, pues esperemos que esta tarde puedan aclararse algunas de las dudas que, a fecha de hoy, todavía este Grupo Parlamentario tiene en relación a la manera en que se introduce la perspectiva de género en cada una de las Consejerías, en este caso en la de Agricultura y Ganadería, y de esa tan nombrada transversalidad, de cómo se visualizan esas políticas que se llevan a cabo desde esta Consejería y que han de llevarse a cabo -valga la reiteración- para el 100 % de la población, conformada, como todos sabemos, por hombres y por mujeres.

Se afirma muchas veces que esas políticas son transversales y que buscan precisamente esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y sí que nos gustaría que esta tarde se nos aclarara cómo se hace desde esta Consejería. De ahí que la pregunta hiciera... hiciera referencia a todas esas medidas que se llevaban a cabo en los Presupuestos, en los distintos ejercicios presupuestarios.

En este sentido, comenzaré señalando que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la que nos encontramos, la mayor parte de la población vive en entornos rurales -y me referiré por ello a agricultura, ganadería y desarrollo rural-, entendiéndolo que estos entornos rurales es donde mayoritariamente se... se efectúan todas esas políticas y se llevan a cabo, de agricultura y ganadería, y que esos entornos rurales -como decía- son abandonados antes, de manera más prematura y de manera más frecuente, por las mujeres que por los hombres, según diversos estudios, ante la falta de servicios y oportunidades que las mismas tienen en ese medio rural.

La mujer es la primera en abandonar el medio rural, y existe, por tanto, en nuestra Comunidad Autónoma -y todos conocemos y se ha dicho muchas veces en estas Cortes- un grave problema de despoblación, porque primeramente lo abandonan las mujeres, pero después les siguen los varones. Un grave problema de despoblación que, a día de hoy, no se ha sabido desde la Junta de Castilla y León dar respuesta, y que hace que nuestra población en esos entornos rurales sea demasiado escasa y además especialmente masculinizada.

Ante esta compleja situación, y para revertir la misma, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es necesario no desaprovechar el talento de esa... ese 50 % de la población, y, por tanto, contar con el 100 %, con el 50 % de hombres y el de mujeres también. Y, para ello, las políticas deberían de llevarse a cabo bajo el objetivo de fijar inicialmente esa población al territorio.

Entendemos como sector económico y fundamental para fijar esa población la agricultura y la ganadería, y por eso consideramos que también en este sector es imprescindible esa introducción de la perspectiva de género, como sector importante e imprescindible -sector económico-, y que permitiría además esa introducción de la perspectiva que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades, que entiendo que es lo que todos estamos buscando.

Si tenemos en cuenta el marco normativo, el propio Estatuto de Autonomía, en su Artículo 72, indica que es competencia de la Junta de Castilla y León ese fomento de la igualdad de mujeres y hombres en nuestro ámbito territorial, en la Comunidad Autónoma. O la Ley 1/2003, de Igualdad de Oportunidades, también, entre hombres y mujeres en Castilla y León, en su Artículo 20. O los propios Planes de Igualdad, sucesivos Planes de Igualdad entre Hombres y Mujeres que se han ido aprobando.



Pero también hemos de recordar en este punto que además de aprobar esas leyes, que sí que reconocen los derechos de las personas, es importante desarrollarlas y es importante tener compromiso político claro que permita dotarlas de los recursos económicos suficientes para que puedan ser útiles precisamente a las personas a las que van dirigidas.

Por ello, y a partir de esos derechos que reconoce el propio Estatuto o la Ley o las acciones contempladas en el IV Plan de Igualdad, desde el Grupo Parlamentario Socialista sí que nos gustaría que se nos diera respuesta esta tarde, que se profundizase en la medida de lo posible en todas esas cuestiones que tienen que ver con esas acciones positivas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

De todas esas acciones positivas, que se están llevando a cabo –entendemos desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, y de las que se nos dará cuenta, y también de aquellas que, a pesar de estar recogidas en los planes, en la normativa, etcétera, no cuentan con ese desarrollo adecuado o no cuentan con la financiación adecuada que permita llevarlas a cabo, que también se nos aclaren en este... en este particular.

Me referiré, por ejemplo, al tema del Observatorio permanente de esa situación real de la mujer en el ámbito rural. Nos gustaría conocer indicadores que mide, estudios que han sido llevados a cabo, conclusiones, etcétera; incluso –si puede ser–, como se hacía referencia en la pregunta, el reflejo presupuestario que han tenido.

Destacar que, efectivamente, la Junta de Castilla y León cuenta con varios observatorios, observatorios que han de ofrecer unas conclusiones de esos estudios, que permitan precisamente modificar las acciones políticas para corregir aquellas que no estén dando resultados y continuar con aquellas que sí que lo estén haciendo. Pero lo cierto es que, si bien tenemos muchos observatorios y agendas, como hacía referencia a la de la Población o la Despoblación, fracaso tras fracaso de estas agendas y pocas conclusiones de estos observatorios nos llevan a que la tabla demográfica de nuestra Comunidad Autónoma refleja el dato que ya decíamos antes de que las mujeres son las primeras en abandonar esas zonas rurales, trasladarse a las zonas urbanas, y que las medidas que se han aplicado no han sido capaces de revertir esta situación.

Entendemos también que, si bien es cierto que desde los centros directivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería se han incorporado en sucesivas convocatorias de ayudas un trato favorable a las mujeres en cuanto a la aplicación de esos criterios en la valoración de los expedientes presentados, también no es menos cierto que para poder aplicar todas esas correcciones y esos... en los expedientes presentados en esos criterios de valoración, han de convocarse, y han de convocarse con un presupuesto suficiente que permita precisamente el aplicar esta... estos criterios de trato favorable. Entendemos que hay medidas que han dado su fruto –se lo decía–, otras que no están demostrando ser útiles y que tendríamos que corregirlas.

Se recoge también que hay que hacer visible el trabajo de la mujer en las explotaciones agrarias, y es preciso aclarar cómo se hace, con qué medidas se lleva a cabo desde la Consejería y cuáles han sido los resultados. Hablamos, por ejemplo, de titularidad compartida o cotitularidad de esas acciones que se están llevando a cabo –como se comprometió el propio Presidente– para el fomento de la misma, y preguntamos por tanto por ese registro en relación a los avances que ha habido



en cuanto a titularidades compartidas, y recordando también ese acuerdo del Partido Popular y Partido Socialista apoyando una iniciativa parlamentaria en la que se instaba también a la Junta de Castilla y León a aumentar esos porcentajes de desgravación que el Gobierno tenía establecido para esas titularidades. O hablamos de promover el acceso de las mujeres en el ámbito rural a puestos de decisión política profesional o sindical, cómo se ha hecho, qué se está haciendo, qué costes han tenido; o esa promoción del acceso al autoempleo y el empleo de las mujeres en el ámbito rural; de la promoción de ferias y exposiciones de empresas gestionadas por mujeres en el ámbito rural; de ese apoyo a la comercialización de productos y servicios realizados también por mujeres en el ámbito rural; o de acercar al medio rural la información precisamente solo... sobre estos programas que van dirigidos a las mujeres, promoviendo su participación.

Aquí sí que me gustaría hacer un muy breve inciso, y es que entendemos muy necesario el conocer qué acciones está llevando la Junta de Castilla y León para poder acceder a ellas. Si las mujeres no conocen cuáles son las acciones y cuáles son las... las políticas a las que pueden acceder, difícilmente van a poder beneficiarse de ellas. Por tanto, necesitamos conocer si esa información está llegando a las usuarias.

Y sí que recordar una cuestión fundamental, porque muchas veces en estas Cortes se habla de las nuevas tecnologías, que, desde luego, desde mi Grupo Parlamentario entendemos que son básicas para el desarrollo de... de los territorios, para la igualdad de oportunidades y para dar a conocer la información. Pero quienes vivimos en el medio rural también conocemos de las dificultades de acceso a las mismas. Por más que escuchamos en estas Cortes de Castilla y León que son universales, pues hay muchos lugares de esta Comunidad Autónoma donde, lamentablemente, todavía no tenemos esos accesos a las nuevas tecnologías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista insistimos, al igual que hacen diferentes asociaciones de mujeres que trabajan en el medio rural, en que la situación de las mujeres en el medio rural y en el medio urbano es muy similar, la única diferencia es precisamente ese acceso a los servicios y a las oportunidades, que, como decíamos, desde la Junta de Castilla y León no se ha sabido dar solución en los últimos años, y que, además, se está viendo agravada en los últimos tiempos, precisamente por la situación de crisis económica.

Existen varios estudios sociológicos que avalan y abundan en la cuestión de la despoblación en... en nuestro territorio, de la masculinización en nuestro territorio y en nuestro medio rural, y se hace referencia precisamente a eso, a que falta igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: igualdad de oportunidades para encontrar un empleo y mantenerlo, en relación a la conciliación de la vida laboral, personal y laboral, pues continúan siendo las mujeres en... en muchos casos quienes se hacen cargo de los menores, de las personas dependientes; no se ha logrado esa corresponsabilidad. Si bien la mujer se ha incorporado de una manera más ágil al trabajo fuera del hogar, no lo ha hecho el hombre en... a la misma velocidad en las tareas del hogar, con lo cual, existe ese desequilibrio. Y incluso hay mujeres que tienen que renunciar a su empleo porque no tienen esos servicios cercanos que dan respuesta a... a sus necesidades de... de conciliación.

Nos gustaría también que nos hiciese alguna breve valoración, un breve balance de ese Plan de Apoyo a la Mujer Rural. Y lo que entendemos es que es preciso un compromiso claro de dotar de recursos, de servicios nuestro medio rural, favorecer el



empleo y el autoempleo de las mujeres en el medio rural, y ese compromiso con este sector económico, el sector primario, la agricultura y la ganadería, que entendemos básico para el desarrollo y el futuro de... de nuestro territorio.

Además, tenemos que destacar otro problema añadido a la despoblación, que es el... el envejecimiento de la... de la población también en las explotaciones agrarias y agroalimentarias y ganaderas. Y, además de que la mujer trabaja, en muchos casos no se ha logrado esa titularidad, y... y lleva a una precariedad en el trabajo y a una falta de esa cobertura social, esa protección social necesaria.

Para concluir, muy rápidamente, y en relación también al Plan de... de Igualdad de... de Oportunidades de Mujeres y Hombres, de ese área número 6, en... que titulamos "Mujeres en el medio rural", y se nos habla del nivel de mujeres que viven en el medio rural y demás, en su objetivo general habla de establecer las bases para considerar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un factor prioritario en ese desarrollo rural a través de potenciar esa comisión de trabajo de ámbito rural del Observatorio de Género de Castilla y León como cauce específico para evaluar y proponer medidas. También saber qué se ha hecho desde la Consejería.

Y información también al respecto de algo que siempre se habla, de esa famosa Comisión Interconsejerías, que teóricamente permite esa transversalidad en todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León y en todas las políticas llevadas a Junta... a la Junta de Castilla y León; qué aportaciones se han hecho desde la Consejería de Agricultura y Ganadería; cuándo ha sido la última vez que se ha convocado y qué aportaciones y qué conclusiones se han sacado en esa Comisión Interconsejerías, para, en definitiva, tratar de conseguir la respuesta de la evolución de todas las medidas llevadas a cabo para introducir esa perspectiva de género desde la Consejería de... de Agricultura y Ganadería para lograr un objetivo que entiendo común por todas las partes, por los Grupos Parlamentarios y por la propia Junta de Castilla y León, que no es otro que ese de lograr la igualdad efectiva, real, entre hombres y mujeres en todo nuestro territorio. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, Señoría. Damos la bienvenida a don Juan Zapatero Gómez, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que nos dará contestación a esa pregunta formulada por la señora Procuradora.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias. Y yo también coincido que es un buen día para estar aquí, honrando a... a San Isidro y... y trabajando por nuestro sector. Y probablemente se deba a que, efectivamente, pueda ser una pregunta repetida de algún otro periodo de sesiones, pero sí me sorprendió y... a la hora de preparar mi respuesta que una pregunta fechada, o al menos reiterada, en enero de dos mil trece hablase del año dos mil doce en futuro. Yo entiendo que me han querido preguntar por estas políticas desde el año dos mil siete al dos... al año dos mil doce, incluido, y así lo voy a contestar, en... en su conjunto.

Y sí que me gustaría, aunque Su Señoría ha hecho de forma muy acertada un... ha dado alguna breve pincelada sobre el ámbito normativo, y decir a su vez que en...



en nuestra Comunidad, efectivamente, el Estatuto de Autonomía en su Artículo 8.2 lo que hace es reiterar un mandato previo de la Constitución Española, del Artículo 14, en que la igualdad de todas las personas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón, entre otras cuestiones, de sexo es un derecho fundamental; y que el Artículo 9.2 de la misma norma establece también la obligación de todos los poderes públicos –y, por lo tanto, de nuestra Consejería– de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas.

Pues el objetivo lo tenemos claro. Y, efectivamente, en desarrollo de ese artículo del Estatuto se aprobó por las Cortes –es verdad que promovido por la Junta, pero es de todas las Cortes– la Ley 1/2003, de tres de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, y que, efectivamente, en su Artículo 3 establece –y quizá por ello se deba... o a ello se deba el que se cite tantas veces– los principios que deben informar cualquier actuación administrativa en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como son la transversalidad, la planificación y la coordinación.

En el ámbito de la Junta de Castilla y León el liderazgo en esa materia corresponde, lógicamente, a la Consejería de Familia, pero también es verdad que desde... como política transversal, obliga y afecta a todas las Consejerías, incluida la nuestra.

Pero por esa transversalidad y por esa coordinación se han ido aprobando los sucesivos Planes de Igualdad de Oportunidades, el último el cuarto, que entró en vigor en el año dos mil siete, y que actualmente está prorrogado, y que se va... y que va a verse sustituido muy muy en breve por... por uno nuevo. Y la ejecución de este plan, del último, se ha llevado a cabo –como usted sabe, seguramente, incluso desde antes que yo– a través de programas anuales de ejecución, de tal manera que, a primeros de cada año, se han... se ha evaluado la programación correspondiente y se programa la del año en curso. A este seguimiento y evaluación me referiré posteriormente, pero sí quería decir aquí que todas las medidas que abordamos y que ponemos en marcha desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se incardinan en ese Plan de Igualdad de Oportunidades, responden a esa planificación y a esa coordinación y son medidas y evaluadas también en el ámbito de ese Plan de Igualdad de Oportunidades.

También es verdad en este... en esta pequeña introducción del ámbito normativo –y usted me ha pedido que... que lo cite expresamente– que se aprobó en el año dos mil diez un Plan Específico de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural, de dos mil diez a dos mil quince, que se articula en ejes, subejos y 66 medidas, algunas de las cuales, efectivamente, son competencia de nuestra Consejería, destinadas a contribuir tanto en la consolidación de la igualdad de oportunidades en el medio rural como el apoyo de la permanencia de las mujeres en este medio mediante la creación de contextos favorables tanto para su desarrollo personal como profesional.

Los centros directivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería están poniendo en práctica y cumpliendo en la medida de lo posible las medidas que le han sido atribuidas tanto en el Plan de Igualdad de Oportunidades como en el Plan de... Específico de Apoyo a las Mujeres Rurales. Y digo “en la medida de lo posible” porque estas medidas, que forman parte de las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y como todas ellas se han visto condicionadas, sin duda –y Su Señoría



lo sabe bien-, por la situación económica y presupuestaria. Sabe que la situación de crisis se refleja de manera drástica en una reducción de los ingresos públicos; sabe también que el actual marco normativo europeo y estatal limita el déficit y el endeudamiento; y ello, por lo tanto, supone una innegable reducción y limitación de recursos presupuestarios, en estas medidas y en muchas otras, pues que ya la Consejera -contestando a su compañero, el señor Cepa, en una interpelación la semana pasada- puso de manifiesto, y es evidente que hay muchas medidas programadas y presupuestadas que va a ser imposible ejecutar al menos al 100 %. Y eso son datos y no hay más que... que reconocerlo.

También coincido en buena medida con el análisis del que parte su pregunta, porque también es algo cierto y contrastado. Una de las debilidades estructurales de nuestro sector agrario -del sector agrario en particular, pero probablemente del medio rural en general en Castilla y León también- es la menor participación de la mujer en el mismo. Es un sector... no sé si es una palabra que a mí me guste demasiado, pero, efectivamente, masculinizado; es un sector en el que el protagonismo de la mujer es todavía muy reducido, y eso es algo que no es bueno, que el sector se pierde el valor que puede aportar en la... la mayor participación de la mujeres, pero es algo que viene de mucho tiempo atrás y que, aunque estamos combatiendo con las medidas, pero no vamos a cambiar en cuatro años, ni en ocho, seguramente. Como algo anecdótico, yo he estado esta mañana, ya por segundo año, en la celebración de la Cofradía de San Isidro Labrador, en la ermita, aquí en Valladolid, y en el vino que se celebra después, aunque hay alguna pequeña excepción, porque me ha acompañado alguna persona... alguna mujer, en concreto una mujer de mi Consejería que ha subido adonde estábamos todos los hombres, pero se siguen... se siguen separando los hombres y las mujeres. Pues nos lo perdemos todos.

En esa lucha estamos. No... no digo que por ser tradicional sea algo bueno, pero sí que es una realidad de cuyo análisis necesariamente hay que partir. Es verdad que la presencia de mujeres entre 25 y 64 años en los municipios menores de 10.000 habitantes es mucho menor que la de varones en ese mismo estrato; y también es verdad que, según los datos del último censo agrario oficial, el del año dos mil nueve, tan solo el 25 % de los titulares de explotaciones agrarias son mujeres. Y también es verdad que ese es un dato que ha ido mejorando poco a poco, pero que ha ido mejorando en los... en los últimos censos agrarios; que en el último, en el anterior a dos mil nueve, era del 21 %; en el dos mil nueve es el del 25.

Y que estoy convencido, porque la... no solo por las políticas y por las medidas de discriminación positiva que se puedan hacer desde nuestra Consejería y desde el resto de los poderes públicos, sino porque la realidad social también... el conjunto de la población del medio rural se va dando cuenta de la riqueza que nos estamos perdiendo. Porque también aquí -como ha dicho antes mi compañero en el equipo directivo de la Consejería- las Administraciones tenemos muchas obligaciones: tenemos una obligación ejemplar, tenemos una obligación de poner medidas en marcha, tenemos una obligación de empeñarnos y de trabajar; pero no... por muchas medidas que pongamos en marcha, por mucho dinero que pudiéramos destinar a ello, y es una... la evolución en este sentido tiene que partir de la propia sociedad. Aun así, es obvio que es necesario articular medidas que solventen estas distancias, que ayuden a reducir otra expresión que tampoco me gusta mucho, pero que es muy gráfica, "la brecha de género" en nuestro... en nuestro sector.



También quiero recordar aquí, aunque Sus Señorías seguramente ya lo saben, que, por imperativo de la Unión Europea, no se puede incrementar el porcentaje de ayudas que se concede por el hecho de que el solicitante sea una mujer; eso lo prohíbe la normativa europea. Que incluso lo hemos intentado: en el Programa de Desarrollo Rural Castilla y León anterior se intentó favorecer y conceder un mayor... o que pudieran ser mayores los importes de las ayudas cuando los solicitantes fueran mujeres, y la Comisión Europea nos lo echó para atrás.

Y, aun así, hemos buscado la manera de intentar -como Su Señoría decía-, en la medida de lo posible, todos los centros directivos de la Consejería de Agricultura de dotarles de herramientas que den una respuesta a esta necesidad, y de dar un trato favorable a las mujeres, fundamentalmente a través de los criterios de valoración que se aplican para la concesión de ayudas cuando se convocan en régimen de concurrencia.

Por lo que respecta específicamente al centro directivo que yo dirijo, a la Secretaría General, saben ya que... que la Secretaría General es la autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural, y que es fundamentalmente en ese ámbito donde tengo, y han tenido los secretarios generales antes de mí, una responsabilidad en esta materia.

Las necesidades que se diagnosticaron en el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en el programa que ahora mismo tenemos en ejecución, el dos mil siete-dos mil trece, y que se llevó a cabo en el... en la evaluación ex-ante, derivado de ese análisis y de esas necesidades, se pusieron en marcha medidas que desarrollan actuaciones que contribuyen en mayor medida a combatir las desigualdades de género y, fundamentalmente, que favorecen la incorporación de mujeres al sector agrario. Se trata de las medidas... la número 112, Instalación de jóvenes agricultores; la 113, el Cese anticipado de la actividad agraria; la 121, Modernización de explotaciones; y en el ámbito de las que se desarrollan bajo el enfoque Leader, la 411 y la 413, el desarrollo de la estrategia local, con vistas a alcanzar los objetivos de los ejes primero y tercero.

Y las mismas... todas estas medidas son objeto de seguimiento en el Informe de Ejecución Anual, que se presenta en el Comité de seguimiento del programa; el próximo lo vamos a tener muy... muy cerca, en el mes de junio; el último en el mes de junio del año pasado. También tenemos el... el Informe de Evaluación Intermedia, donde en buena medida se recogen todos los indicadores que se perseguía con las distintas medidas puestas en marcha y, entre ellas, las que afectan a... también a la igualdad de oportunidades.

Y como el tiempo del que dispongo es limitado, yo me permito remitirles -porque está colgado, es accesible, en la página web- tanto a ese Informe de Evaluación Intermedio, que es realmente útil y que ha sido valorado de forma muy positiva por la propia Comisión Europea, y que ha sido incluso puesto como ejemplo de lo que puede ser un buen informe de evaluación del programa y, por lo tanto, de todas estas medidas, así como de los distintos informes de evaluación que hemos llevado a cabo en cada año; porque la... el detalle pormenorizado de cada uno de los indicadores y de cómo estamos llegando a los mismos, pues excedería con mucho el tiempo que el Reglamento de las Cortes me concede para contestar a esta pregunta.



Y no quiero dejar de decir también, porque ha sido un proyecto de toda la Consejería, que, en el Anteproyecto de Ley Agraria, en el que estamos trabajando, y que esperamos... -pues está ahora en fase de tramitación y de informes de los órganos consultivos- esperamos poder traer pronto a... a debatir aquí, a las Cortes, que es el ámbito natural para hablar de leyes, pero en ese Anteproyecto de Ley Agraria se ha incluido un capítulo específico dirigido a la igualdad y al reconocimiento y promoción de la participación de la mujer en todo lo que es el ámbito de aplicación de la ley, en el sector agrario, en la industria agroalimentaria y también en la actividad económica en general en las zonas rurales.

En el ámbito de la Dirección General de la Política Agraria Comunitaria, a pesar de la... de que la concesión de las ayudas que gestiona este centro directivo van orientadas, en términos generales, a los titulares de explotaciones, tanto hombres como mujeres, en el caso de solicitudes de incorporación a determinadas ayudas agroambientales, que son... son competencia de este centro directivo, se da un trato favorable a las mujeres a través de una priorización de sus solicitudes, asignándoles tres puntos en el caso de que sea joven y mujer y dos puntos en el caso de ser mujer, de acuerdo con lo establecido en las Órdenes de concesión de estas ayudas, que se han repetido en los sucesivos años en los que se han convocado. Y también en la utilización de la... de servicios de asesoramiento por agricultores, otro de los criterios de priorización es el hecho de que quién lo solicite sea una mujer.

En el ámbito de la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, se están llevando a cabo las siguientes medidas, contempladas a su vez en el IV Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: atribuir a personas concretas funciones de impulso y seguimiento de las actividades relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades, que se llevaron a cabo en dos mil diez y en dos mil once; y potenciar la información y reciclaje profesional de productoras y operadoras inscritas en el Registro Oficial de Producción Integrada de Castilla y León.

Además, en ejecución del Plan Específico de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural 2010-2015, se está dando un trato favorable a las mujeres en cuanto a los criterios de valoración que se aplican para la concesión de las siguientes líneas de ayudas:

Ayudas destinadas a titulares de explotaciones en régimen extensivo y mejoras de pastos comunales que sean mujeres o agrupaciones formadas por mayorías de mujeres.

Ayudas destinadas a titulares de explotaciones que sean mujeres o agrupaciones formadas por mayoría de mujeres para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.

Ayudas destinadas a explotaciones equinas cuyos titulares sean mujeres.

Ayudas para fomentar la aplicación en el Plan de Biodigestión de Purines, también en titulares... en explotaciones de titularidad de mujeres.

Y las ayudas destinadas a favorecer la existencia de establecimientos para la recogida y almacenamiento de cadáveres que racionalicen y optimicen los sistemas actuales de recogida, así como de almacenamiento, procesado intermedio de otros subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Además, en el ámbito de esta Dirección General, dentro de los criterios de selección de proyectos de los 44 grupos de acción local, en el eje 4 del Programa de



Desarrollo Rural de Castilla y León, se han tenido en cuenta medidas positivas para la mujeres, tales como el incremento de la puntuación de los proyectos promovidos por mujeres, incremento de puntuación en las iniciativas promovidas por mujeres con formación académica superior, incremento de puntuación de los proyectos con creación de empleo femenino y actividades formativas específicas para mujeres. También se han promovido la participación de la mujer en los órganos de decisión de los grupos de acción local.

Por parte de la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones se está llevando a cabo el impulso de la contratación de mujeres en los puestos de técnicos desarrollados por las entidades asociativas agrarias en el periodo 2007-2011; se están impulsando la formación especializada de mujeres en materia agraria y agroalimentaria durante el periodo comprendido en el año... entre el año dos mil siete y el año dos mil once; impulsar la formación de mujeres en agricultura ecológica e innovación agraria sostenible; la concesión de becas de especialización o formación a mujeres; y apoyar las iniciativas de mujeres para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones.

Y, finalmente, desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, desde febrero del año dos mil once, participa en el Programa Óptima, que es una iniciativa promovida por la Junta de Castilla y León, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, cuya finalidad es proporcionar a las empresas de Castilla y León el acompañamiento y asesoramiento técnico necesario para implantar planes de acciones positivas para la igualdad que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción profesional de la mujer en la empresa.

Esta iniciativa busca fomentar la promoción de igualdad entre mujeres y hombres, aumentar la presencia de mujeres en las empresas y mejorar su posición y participación en las mismas.

A la hora de elegir las acciones y proyectos para el desarrollo de estas líneas de investigación e innovación que promueve el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se toman en consideración de manera preferente aquellas actividades que contribuyan en mayor medida a combatir las desigualdades laborales de género existentes o que puedan favorecer la incorporación de mujeres al sector primario.

Todas esas medidas descritas anteriormente, como saben y como he explicado anteriormente, no son actuaciones exclusivamente destinadas a fomentar la igualdad y el reconocimiento y la participación de la mujer en el sector agrario, sino que se implican o forman parte de instrumentos más amplios, de medidas más ambiciosas, y que, por lo tanto, la partida económica destinada a estas medidas no es posible delimitar, porque son medidas... Yo podría darles las cifras completas de todas las medidas, pero entiendo que con eso estaría dando una respuesta fácil e inexacta, y no es, por lo tanto, posible, en la medida que ustedes me preguntaban: presupuesto que ha tenido cada una de estas medidas. No... no hay un presupuesto específico para ellas, sino para cada una de aquellas líneas de ayuda en las que estas medidas o en las que esta priorización de los proyectos presentados por mujeres se incardinan.

Y en esa misma medida, delimitar el gasto económico en los seis años por los que me preguntan, es complicado. Sí que podemos evaluar y seguir estas medidas a través de los indicadores de realización de las mismas y... en buena medida, están en esos programas de seguimiento, porque buena parte de estas medidas forman parte



de este Programa de Desarrollo Rural. Y, en su caso, como creo que me he excedido ya del tiempo que tengo concedido, si es caso, en la dúplica que tendré después, pues podré dar algún dato más concreto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, señor Secretario General. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Procuradora doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, de nuevo, Presidenta. Pues creo que nuestro Reglamento me marca tiempo a mí, no tanto a usted, con lo cual yo sí que voy a tratar de acoplarme a los tiempos, antes de que desde la Presidencia se me tenga que... que llamar la atención.

Agradecerle su explicación, su amplia explicación, en muchas de las cuestiones que ya conocíamos, en esas medidas que, como bien dice, forman parte de instrumentos más amplios y en la que es en algunos casos, difícil esa concreción económica, pero sí que nos... nos hubiera gustado acciones más concretas que lo que son las medidas recogidas en los planes.

En cualquier caso, creo que compartimos el objetivo, que el objetivo lo tenemos claro. Y cuando yo digo que se habla de transversalidad, el problema no es que se hable mucho de transversalidad porque venga recogido; el problema es que la transversalidad también ha de ser efectiva, no solamente nombrarse, sino que realmente sea una política transversal la que se lleve a cabo desde la Junta de Castilla y León, y coordine, como bien decía, esa coordinación entre todas las áreas, porque, si no, no va a ser efectiva, seguro.

Hablaba del IV Plan de Igualdad, de esa prórroga y de la próxima... que será próximamente sustituido por uno nuevo. Pues en este punto también tenemos que... que lamentar que... que la Junta de Castilla y León no dé en su justa medida esas prioridades que nosotros entendemos a la igualdad de... de oportunidades y a la violencia de género, porque lo que antes era Plan de Igualdad de Oportunidades, por un lado, y Plan de Violencia de Género, por otro, se ha anunciado ahora un I Plan unificado para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género 2013-2018.

Efectivamente, el treinta y uno de diciembre finalizó ese IV Plan de Igualdad de Oportunidades de 2012, y actualmente... sí, prorrogado, porque no hay nada más aprobado y porque el plan que yo le indico fue sometido a información pública. Pero entendemos que, si bien es importante tener un plan, no sería este primero, sí unificado; pero cada vez que la Junta de Castilla y León, en los últimos tiempos, nos habla de unificar, pues, ciertamente, a mi Grupo Parlamentario le da mucho miedo, porque alguno de los dos desaparece, en caso de que no sean los dos, cada vez que algún servicio... y ejemplos tenemos, de los que hablaremos más adelante.

Efectivamente, coincidimos en ese diagnóstico. Estamos de acuerdo en esa menor participación de las mujeres en... en la agricultura, en la ganadería, en este sector económico, y, efectivamente, coincidimos en lo que nos perdemos todos, hombres y mujeres.



Claro, me decía que en cuatro o en ocho años no íbamos a poder solucionar este problema, que viene de mucho tiempo atrás; pero sí que me gustaría recordar que son más de veinticinco años los que el Gobierno del Partido Popular lleva gobernando y administrando esta Comunidad Autónoma y que, por lo tanto, en veinticinco años, a lo mejor sí que algo más podíamos avanzar que en 4 o en 8, que entiendo que, evidentemente, es precipitado.

Y sí, reconocemos, como no puede ser de otra manera, que se está avanzando. El paso de ese 21 % que nos decía en cuanto a las mujeres titulares de explotaciones agropecuarias, el paso a ese 25, pero ciertamente son pasos demasiado lentos, y entiendo que también lo compartiremos ambos dos.

Cierto es que se... se alude a la crisis económica -a la que yo también he hecho alusión en mi intervención-, pero cierto es que últimamente se está acuñando un término nuevo -ese "rurbanismo", esa migración de... del medio urbano al medio rural, de esas grandes ciudades a pueblos más pequeños en busca de esas posibilidades de empleo-, y como se está empezando a ver el medio rural como alternativa a esa pobreza. Por tanto, desde los poderes públicos, evidentemente, hay que facilitar que todo eso pueda llevarse a cabo.

Y, claro, me ponía algunos ejemplos -como yo le indicaba- donde sí que esos expedientes se estaban valorando, se estaban haciendo acciones positivas en la valoración por el tema de mujeres; pero, claro, me ponía algunos ejemplos que precisamente son ejemplo de lo que yo le decía; y me hablaba de las ayudas a extensivo -por ejemplo-, unas ayudas que hasta la fecha no se han convocado en dos mil trece. Entonces, está muy bien que se valoren los expedientes con esas acciones positivas, pero para que puedan llegar a valorarse se tienen que convocar inicialmente esas subvenciones.

En definitiva, acciones que... que lo que llevan es a que el entorno sea favorable, y sea favorable para ese asentamiento de... de la población en el medio rural, de las mujeres, y revertir precisamente esa situación, que compartimos, que es real y que... y que está ahí, que es una realidad social.

Y lo cierto es que en los últimos años lo que se está produciendo es precisamente lo contrario. Cuando decimos que las mujeres abandonan ese medio rural por falta de oportunidades y servicios, lo que estamos viendo es que se está produciendo un desmantelamiento precisamente de ese medio rural y de esos servicios. Y ejemplos, pues tenemos muchos: cierre de urgencias nocturnas en el ámbito rural, cierre de centros de la ESO en el ámbito rural, algunos de los cuales, y a pesar del anuncio del Presidente Herrera, no van a poder recuperarse los que se perdieron el pasado año.

Me hacía también alusión a ese eje 4, y ya mi compañero... tanto del eje 4 como de las ayudas a extensivo, mi compañero Juan Luis Cepa ha hecho alusión en esta misma Comisión y en el Pleno; en cuanto a los grupos Leadercal, evidentemente recortes y falta de apoyo a esos grupos para finalizar sus programas; falta de apoyo también desde la Junta de Castilla y León a esas Cámaras Agrarias Provinciales, que han llevado a despidos y a la falta de ese asesoramiento, en muchos de los casos, a agricultores y ganaderos; esa reordenación, redefinición -todos estos eufemismos que se utilizan en el caso de las Unidades Veterinarias-; o esa unificación, redefinición -que es por lo que le decía el miedo de mi Grupo Parlamentario-, con ese cierre de las oficinas de la Red Mujer-Empleo y esa unificación de la Red Joven con la Red de Mujer, para, al final, la que decimos: ni lo uno ni lo otro.



Hachazo a la dependencia -lo estábamos diciendo-; fundamentalmente, son todavía las mujeres quienes se hacen cargo tanto de... de los menores como de las personas dependientes, y, además, muchos puestos de trabajo eran ocupados por mujeres en el tema de la dependencia; falta de ayuda a la conciliación; falta de convocatorias de todas esas ayudas a las que me ha hecho referencia; falta de apoyo al comercio rural; no convocatoria de ayudas, como los nuevos yacimientos de empleo o los programas ELCO, en que también se estaban... a los que también -perdón- se estaban acogiendo muchas de las mujeres de nuestro entorno rural.

En definitiva, falta de ese clima favorable para asentamiento de la población por falta de servicios y por ese desmantelamiento del medio rural. Falta de servicios y falta de oportunidades que hace que sean las mujeres primero quien abandonen el medio rural, y posteriormente le sigan los varones, y, al final, estemos precisamente cerrando ese medio rural por... por las políticas llevadas a cabo.

Como decía, no dudo que se están dando pasos -es evidente-, pero no es menos cierto que en los últimos tiempos esos pasos, en muchos casos, son hacia atrás, cosa que no es deseable.

Entendemos que no se está colaborando todo lo necesario con esas políticas y esas medidas de fijación de población en el medio rural. Veíamos el último informe de la Agenda de la Población, en el que la mayor parte de las medidas no se habían llevado a cabo. Por tanto, pues insistir en que se siga trabajando, en que se sigan dando pasos, pero hacia adelante. Y, desde luego, como bien decía el señor Zapatero -y yo comparto-, ganaremos todos, el 100 % de la población, mujeres y hombres. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias. Seguramente, se sabe mucho mejor el Reglamento de las Cortes que yo, pero aquí mis técnicos me han puesto "tiempo, diez minutos", y yo creo que es así, ¿eh?, creo que es así, que tenemos, en este caso, lo mismo usted que yo; a diferencia de lo que ocurre en la comparecencia, donde, efectivamente, el tiempo es... es ilimitado. Y, en todo caso, la Presidenta es lo suficientemente amable como para, si nos hemos excedido un poco, perdonárnoslo a los dos.

Y me hace usted, en esta segunda intervención, un montón de... o me cuestiona tantísimas cosas, algunas de las cuales son de mi competencia, y me encantaría poder contestar, porque sí son de mi competencia; me gustaría mucho poder hablar del Programa de Desarrollo Rural y del cambio de tasas de cofinanciación, pero creo que ya lo han debatido muchas veces en esta Comisión.

Me gustaría también -pero también lo defendió estupendamente, en este caso, en un Pleno- hablar de nuestro proyecto de reordenación de las Unidades Veterinarias, convencidos, como estamos, de que para fijar población en el medio rural -y también de las mujeres- lo que tenemos que conseguir son explotaciones, en este



caso ganaderas, viables, y que para eso tenemos que apoyarlas con nuestros servicios, como de verdad hacen falta, y con servicios de verdadero valor añadido.

Pero, si me pusiera a contestar a todas y cada una de esas –efectivamente, es transversal–, entonces creo que incluso alguien tan paciente como la Presidenta nos echaría de aquí. Y, por lo tanto, me voy a centrar más en... en lo que sí era objeto de pregunta; en concreto, en los indicadores de realización de las distintas medidas a las que antes he hecho referencia.

Por ejemplo, es verdad... y también tengo que reconocer, es verdad, que hay algunas de estas líneas que, por dificultades presupuestarias, se han mantenido durante algunos de los años por los que usted me preguntaba, y actualmente, pues ya no están en vigor. Y... pero, por ejemplo, en el impulso de contratación de mujeres en puestos de técnicos desarrollados por entidades asociativas agrarias, que se promovieron a través de ayudas de movimiento cooperativo entre el año dos mil siete y dos mil once, se impulsó la creación de 194 empleos nuevos en las cooperativas, 57 de los cuales corresponden a mujeres, habiéndose destinado por parte de la Consejería para... en este caso, 1.710.000 euros para su contratación.

Con la formación especializada de mujeres en materia agraria y agroalimentaria, en los años comprendidos entre dos mil siete y dos mil once incluidos, 16.617 alumnos fueron mujeres, y se destinó por parte de la Consejería un presupuesto de 2.095.000 euros.

Por otro lado, durante todos estos años se ha impartido también formación reglada agraria y agroalimentaria en escuelas dependientes de la Consejería, y... y, en este caso, quinientos cuarenta... 540 mujeres han participado en estos cursos.

En la formación de mujeres en agricultura ecológica e innovación agraria sostenible, entre dos mil siete y dos mil diez –en que estuvo en vigor esta medida–, se impartieron 43 cursos en materia de agricultura e innovación agraria sostenible, de los que tres... de un total de 800 alumnos, 331 eran mujeres.

Se... se han concedido también 179 becas a mujeres en las escuelas de formación agraria, lo que supone aproximadamente un 20 % de todas las becas concedidas.

A efectos del cumplimiento del IV Plan de Igualdad de Oportunidades, y en lo referente a la medida de acción positiva que favorezca el acceso de las mujeres a la titularidad o cotitularidad de las explotaciones familiares agrarias, por parte de la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, a través de un incremento de puntuación de ayudas en las que existe concurrencia competitiva, como son las del sector equino, a ganadería extensiva –que he citado antes–, ayudas a ganaderías alternativas y renovación de maquinaria, se concedieron 330 solicitudes de mujeres. Y para las mismas líneas de ayuda, en dos mil once fueron... 122 beneficiarios fueron mujeres.

Y en cuanto a los... a las ayudas destinadas a titulares de explotación en régimen de extensivo y mejoras de pastos comunales, 36 beneficiarios han sido mujeres, y en el... en los planes de... en los planes integrales de subproductos animales no destinados al consumo humano y biodigestión de purines, en explotaciones cuyos titulares sean mujeres, y, en este caso, 13 beneficiarios han sido mujeres.

En el apoyo a iniciativa de mujeres para la incorporación a la actividad agraria, durante los años dos mil siete a dos mil doce, en torno a un quinto de los titulares de



explotación con ayudas de primera instalación han sido mujeres. Uno de cada cinco explotaciones, en este caso, están dirigidas por mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años.

Y la línea de ayuda de mejoras a explotaciones, el porcentaje de mujeres beneficiarias de ayudas de planes de mejoras se sitúa en torno al 11 %, con edades comprendidas entre los 40 y los 50 años.

Y estos datos indican que la mujer se va incorporando, es verdad que poco a poco, que quizá más lento de lo que sería deseable, pero que se va incorporando al campo, y que las... y, en este... en este caso, las mujeres jóvenes son más emprendedoras todavía.

La evolución desde el año dos mil siete en el número de concesiones de incorporación a la actividad agraria es positiva. El caso de las mujeres, la evolución de las solicitudes es verdad que presenta una evolución irregular, y que se alternan años de incrementos notables (dos mil nueve y dos mil once) con años de crecimientos negativos (como fueron dos mil ocho y dos mil diez). Y, en estos casos, la ayuda pública representa el 85 % de la inversión realizada.

También quería hacer una mención especial a los... a la titularidad compartida de explotaciones agrarias, se trata de una herramienta que consideramos importante. La titularidad compartida está llamada a constituir un factor de cambio en las estructuras agrarias, de modo que las mujeres del mundo rural gocen de una igualdad de derechos efectiva con respecto a los hombres. Como saben, se publicó la Ley 35/2011, de cuatro de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, que entró en vigor en enero de dos mil doce, y cuya finalidad principal es promover y favorecer la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el medio rural.

Desde antes de la entrada en vigor de la ley nuestra Consejería tenía ya preparado el Registro de Titularidad Compartida, que se ha puesto en marcha, y se ha... en ese sentido, en cuanto entró en vigor se puso en marcha el registro también aquí, en Castilla y León.

Y como desarrollo de esta ley, de esta medida de... del Registro de Titularidad Compartida, a partir del año dos mil doce se ha fomentado la constitución de estas explotaciones en régimen de titularidad compartida a través del apoyo a la primera instalación de agricultores jóvenes, desarrollando una nueva modalidad de instalación, en la que se articula que podrá ser beneficiario de una ayuda a la primera instalación el agricultor joven, cónyuge o pareja de hecho de un titular de explotación agraria, siempre y cuando ambos creen una explotación de titularidad compartida y la inscriban en el registro establecido al efecto. Dependiendo de la dimensión de la explotación estos beneficiarios pueden recibir una ayuda de primera instalación entre... entre 40 o 24.000 euros, según el caso.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural, quiero concluir esta enumeración de actuaciones diciendo que durante la fase de aplicación, seguimiento y evaluación hemos podido tener en cuenta los siguientes aspectos: hemos realizado un seguimiento de las medidas, con desglose por sexo, para las medidas 112, 121, 411 y 413 -aquellas que he citado al principio-; hemos buscado aquellos proyectos considerados como buena práctica por razones de fomentar la incorporación de la mujer a la actividad agraria y los hemos incluido en el catálogo de buenas prácticas en el



programa; hemos promovido la participación de la mujer en los órganos de decisión de los grupos de acción local; y hemos promovido información y participación de la mujer en estrategias locales de desarrollo, llevadas a cabo también bajo el enfoque Leader.

En definitiva, Señoría, es clara la apuesta y el compromiso de esta Consejería, en coordinación con la de la propia Junta de Castilla y León, en la introducción de la perspectiva de género en todas las políticas que son de nuestra responsabilidad. Y, efectivamente, coincidimos en que vamos a procurar seguir, continuar favoreciendo y promoviendo el respeto a este derecho fundamental para que no sigamos perdiendo el menor tiempo posible la riqueza que da la incorporación de las mujeres, de una forma plena e igual, al sector agrario y al mundo rural. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Secretario General. No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos su intervención, tan puntualizada; y creo que el tema merecía saltarse los tiempos en la pregunta y en la contestación. Muchísimas gracias por su presencia y por su intervención.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos].